



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 <b>2013 00440 00</b>	Verbal Sumario	GERARDO ANDRES SUAREZ ESCOBAR	GERARDO HORACIO SUAREZ CAMARGO	<a href="#">Auto de Tramite</a> Se ordena la entrega de los depositos al demandado	21/06/2023		
68001 31 10 006 <b>2021 00198 00</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEONOR CORZO URIBE	JOSE TRINIDAD CORZO JIMENEZ	<a href="#">Auto termina proceso por desistimiento</a> Termina proceso por desistimiento, se ordena su archivo, se levantan medidas	21/06/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00194 00</b>	Ordinario	MOISES GOMEZ GALVIS	ISAIAS GOMEZ GALVIS	<a href="#">Auto reconoce personería</a> RECONOCER a la abogada MYRIAN LEON MARIN portadora de la T.P.284.661 del C.S.J. como apoderado judicial de la señora YENITH PAOLA GOMEZ GARCES, heredera del causante	21/06/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00259 00</b>	Ejecutivo	YULIETH CATHERINE MARTINEZ PINTO	HECTOR ENRIQUE ZAPATA CAMARGO	<a href="#">Auto termina proceso por Pago</a> Termina proceso por pago total de la obligacion, presentado mediante acuerdo en contrato de transacción	21/06/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00435 00</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JEFFREY MAURY CARRASQUILLA	DERLY VIVIANA ZANGUÑA BAUTISTA	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> Se deja sin efecto el auto del pasado 14 de junio de año en curso, en ejercicio del control de legalidad	21/06/2023		
68001 31 10 006 <b>2023 00124 00</b>	Jurisdicción Voluntaria	EUFEMIA FIGUEROA DE ARIAS	MARLENY ARIAS FIGUEROA	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día miércoles 16 de agosto a las 10 de la mañana para llevar a cabo la audien cia del 392 del C.G:P., plataforma Lifesize	21/06/2023		
68001 31 10 006 <b>2023 00163 00</b>	Verbal Sumario	ELSA RODRIGUEZ SERRANO	RICARDO RODRIGUEZ SERRANO	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Se requiere al apdoerado demandante aporte la valoracion de ayo ordenada en el auto admisorio, se agrega y se tiene en cuenta la contestacion de de la demanda por parte de la curador ad-litem	21/06/2023		
68001 31 10 006 <b>2023 00175 00</b>	Ejecutivo	JOHANNA CECILIA CHAPARRO VALERO	HECTOR JAVIER GOMEZ SUAREZ	Auto decreta medida cautelar Se agregan las respuesta de datacredito que informa dio cumplimiento y se decreta medida	21/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 <b>2023 00180 00</b>	Verbal Sumario	JOSE MIGUEL GUERRERO ABRIL	JUAN CARLOS GUERRERO ABRIL	<a href="#">Auto que Ordena Correr Traslado</a> de LA VALORACIÓN DE APOYO realizada por la Personería Municipal de Suratá a los señores MARIA ABRIL DE GUERRERO y JUAN CARLOS GUERRERO ABRIL, se CORRE TRASLADO a las partes involucradas y al Ministerio Público por el término de diez (10) días, de conformidad con el inciso 6 del artículo 38 de la Ley 1996 del 2019, se tiene a aceptación del cargo de la curador ad-litem Dra. JIMENA MOLANO URREGO.  Valoración aportada en demanda para enviar por correo electrónico	21/06/2023		
68001 31 10 006 <b>2023 00190 00</b>	Ejecutivo	PAOLA FERNANDA URIBE NUÑEZ	CARLOS HERNAN GARZON VIASUS	<a href="#">Auto termina proceso por Pago</a> Termina proceso por pago total de la obligación, se ordena levantar medidas y archivo	21/06/2023		
68001 31 10 006 <b>2023 00260 00</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA CONSTANZA LEON SALCEDO	ENRIQUE GARCIA MARIN	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	21/06/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
SECRETARIO